



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS ANDRES PERAZA MARQUEZ Cédula 1067810200 (Padre) de LAURA VALENTINA PERAZA ABRIL Tarjeta de Identidad 1057983531, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 10 72 Centro Zonal ICBF Sogamoso para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 15/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16131524

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/05/2024

Desfijar el: 22/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LINA MARIA LOAIZA PINILLA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Boyacá

Centro Zonal Sogamoso

Boyacá

